REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

N° 109 -2019-INPE/OGA

Lima, 13 AGO 2019

VISTO, el Informe Nº 161-2019-INPE/09.03 de fecha 13 de agosto del 2019, emitido por la Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 04-2019-INPE/OGA, de fecha 17 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que, el numeral 6.01 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que el plan anual de contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el plan anual de contrataciones éste puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones;

Que, con Informe Nº 161-2019-INPE/09.03 de fecha 13 de agosto de 2019, el responsable de la Unidad de Logística del INPE, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario, Versión 12, para el Ejercicio Fiscal 2019, a efectos de incluir y excluir los Procedimientos de Selección que se detallan en el Anexo Nº 01, que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante el literal b), del Artículo 1° de la Resolución Presidencial Nº 318-2018-INPE/P, de fecha 31 de diciembre de 2018; se resuelve delegar entre otros al Jefe de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC, y sus modificaciones, de la Unidad Ejecutora 001-Sede Central;

Que, conforme con lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, para el Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo Nº 01;

Que, la Unidad de Presupuesto ha emitido la Certificacion de Crédito Presupuestal N° 0000000942-2019, determinando el valor estimado de la contratacion detallada en el numero de referencia 1 del Anexo 01;

Contando con la visación del responsable la Unidad de Logística del INPE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo

N° 344-2018-EF; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Presidencial Nº 162-2019-INPE/P y Resolución Presidencial N° 318-2018-INPE/P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario – INPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 (Versión 12), para efectos de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detalla en el Anexo Nº 01, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE cumpla con publicar la presente Resolución y Anexo Nº 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Sistemas de Información se encargue de la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el portal de internet del INPE.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

ALBERTO ZAMBRANO GASTIABURU
JEFE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPE

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : INPE

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20131370050

F) PLIEGO : 1

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																DEPA	PROV	DIST					
1	1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	POR LA ENTIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, INSTRUCTORES, PERSONAL DE SALUD Y DE SEGURIDAD - CENECP	1	PIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, INSTRUCTORES, PERSONAL DE SALUD Y DE SEGURIDAD - CENECP	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, INSTRUCTORES, PERSONAL DE SALUD Y DE SEGURIDAD - CENECP	UNIDAD	1	SOLES	SOLES	S/. 390,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	AGOSTO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CS		

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - REPÚBLICA DEL PERÚ - O.T. Gral. de Administración -

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - REPÚBLICA DEL PERÚ - UNIDAD DE LOGÍSTICA -